



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

20 / 21 de Junio de 2016

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

01,30 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..E., resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

06,15 horas : En la C/ Casimiro Sainz, miembros de la Policía Local, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..P., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. En el transcurso de la intervención, se comprueba que el implicado carece del correspondiente Permiso de Conducción para turismos.

Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO ENFERMO :

19,30 horas: En la C/ Alta, se encontraba indispuerto, el Sr. D. K..J. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS :

02,30 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. T..L., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís. Se instruye la preceptiva acta de incautación.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)